



PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL ELECTORAL

*"2022 Año de la memoria en homenaje a trabajadores
y trabajadoras esenciales y a fallecidos en contexto de
la pandemia" COVID 19".*

Ley 3473 - A

CÉDULA

SEÑOR APODERADO/A

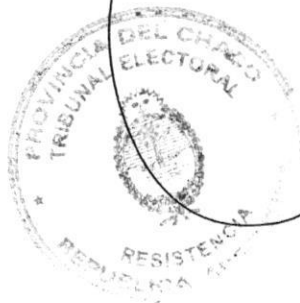
PARTIDO RECONOCIDOS Y EN FORMACIÓN

CIUDAD:

SE LE HACE SABER A UD. que en los autos caratulados: **"PARTIDO IDEA S/ RECONOCIMIENTO"** Expte. N° 24/22, actuaciones que tramitan por ante este Tribunal Electoral sito en Arturo Illía N° 657, de esta Ciudad, se ha dispuesto por Secretaria PUBLICAR por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia y NOTIFICAR a los Partidos Políticos reconocidos o en formación y a la Sra. Procuradora Fiscal, de la denominación adoptaba por la agrupación **"PARTIDO IDEA"** en fecha **06/06/22**, a los fines previstos por los art. 14° de la Ley 23.298 adoptada por Ley N° 599 - Q.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Resistencia, 20 de octubre de 2022, oab



M. Marcela Centurion Yedro
M. MARCELA CENTURION YEDRO
SECRETARIA ELECTORAL LETRADA
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco